

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA

2010

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

ESTUDIO INFORMATIVO PARA LA MEJORA DE LA ARTICULACIÓN DEL ALJARAFE NORTE. CARRETERA A-8077 DE CAMAS A SANLÚCAR LA MAYOR.

Jesús Marín Santos

RESUMEN:

El presente Informe recoge la intervención arqueológica preventiva mediante prospección arqueológica superficial para el “Estudio informativo para la mejora de la articulación del Aljarafe Norte. Carretera A-8077 de Camas a Sanlúcar la Mayor” en los Términos Municipales de Valencina de la Concepción, Salteras, Olivares, Villanueva del Ariscal, Albaida del Aljarafe y Sanlúcar la Mayor en la provincia de Sevilla.

SUMMARY:

This report contains the archaeological preventive intervention by archaeological exploration superficial connection with the project “Estudio informativo para la mejora de la articulación del Aljarafe Norte. Carretera A-8077 de Camas a Sanlúcar la Mayor” in the municipals of Valencina de la Concepción, Salteras, Olivares, Villanueva del Ariscal, Albaida del Aljarafe y Sanlúcar la Mayor in the province of Sevilla. Are given the facts and the actions to be undertaken in the phase of work.

RÉSUMÉ:

Ce rapport contient l'intervention archéologique préventive en exploration archéologique superficielles le cadre du projet “Estudio informativo para la mejora de la articulación del Aljarafe Norte. Carretera A-8077 de Camas a Sanlúcar la Mayor” dans les municipalités de Valencina de la Concepción, Salteras, Olivares, Villanueva del Ariscal, Albaida del Aljarafe et Sanlúcar la Mayor, dans la province de Séville.. Sont donnés les faits et les actions à entreprendre dans la phase de travail.

INTRODUCCIÓN:

El presente informe recoge la Prospección Arqueológica Superficial realizada como cumplimiento de la Resolución dada por la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, donde se considera necesaria la realización de un estudio sobre el patrimonio existente en la

zona (arqueológico, etnológico,...) ante la carencia de estudios sistemáticos en el ámbito del nuevo trazado. El contrato de consultoría y asistencia para la redacción del proyecto ha sido otorgado a la empresa INGENNYA-INCOYDESA, S.A.

TRABAJO DE CAMPO:

La prospección arqueológica se ha efectuado sobre todo el nuevo vial proyectado, con el fin de salvaguardar los elementos patrimoniales que se pudieran encontrar en la zona y siguiendo la actual Ley 14/2007 del Patrimonio Histórico de Andalucía solicitamos permiso a la Consejería de Cultura de Granada para realizar una prospección arqueológica superficial.

Una vez pasados los elementos, la consulta de la Carta Arqueológica de los Términos Municipales de Valencina de la Concepción, Olivares, Albaida del Aljarafe y Sanlúcar la Mayor, sobre los planos de planta del Estudio Informativo donde no se detectó que ninguno de los yacimientos conocidos se viera afectado por la banda de protección del entorno de la carretera proyectada en una banda de 100 metros a cada lado del eje proyectado. Las áreas de protección que quedan cerca del trazado, para que se tenga en cuenta su localización son:

410870001-HACIENDA DEL MATO. T. M. de Sanlúcar la Mayor. Se sitúa a unos 650 metros del cruce de las carreteras A-472 y A-477 yendo por la primera en dirección a Espartinas. Se halla plantada de frutales. Impacto compatible.

410870111-ATAHONAS 1. T. M. de Sanlúcar la Mayor. Al noroeste del casco urbano de Sanlúcar la Mayor, por el camino que parte del Polideportivo, a unos 2.500 metros. En una finca plantada de olivos, en el paraje de Atahonas. Impacto compatible.

CERRO CALVARIO. T. M. de Albaida de Aljarafe. Al oeste del casco urbano de Albaida, saliendo por el camino de Valdeviras, no lejos del campo de fútbol. Impacto compatible.

ZONA III DE PROTECCIÓN DEL SECTOR DE LOS YACIMIENTOS DE TORRIJOS. T.M. de Valencina de la Concepción. Se encuentran tres yacimientos de época romana en la propia hacienda de Torrijos, al pie del camino de Caño Ronco, frente a los aledaños del Cerro Catalán y La Cuadra. La zona de protección se encuentra en la margen derecha de la futura SE-40. La carretera del Estudio llega al enlace de Valencina por el lado izquierdo, no afectando a la Zona III. Impacto compatible.

RESULTADOS DE LA PROSPECCIÓN:

Para proponer unas pautas de intervención adecuados es necesario considerar múltiples y diferentes factores que podemos sintetizar en tres niveles:

-ELEMENTOS QUE SE AFECTAN DIRECTAMENTE, son aquellos que se encuentran en el trazado de la vía a los que podría ocasionar su destrucción. No se ha encontrado ningún elemento patrimonial en esta situación.

-ELEMENTOS QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DE UN ÁREA DE POSIBLE AFECCIÓN, Se localizan dentro de un área cercana de posible afección, por lo que se recomienda su seguimiento y control. No se ha encontrado ningún elemento patrimonial en esta situación.

-ELEMENTOS QUE NO SE AFECTAN, estos se citan con el fin de que se tenga en cuenta su localización para los pasos de maquinaria, toma de tierras, etc...que pudieran dañar el elemento a proteger. En este apartado se encuentran los elementos: 410870001-HACIENDA DEL MATO, 410870111-ATAHONAS 1, CERRO CALVARIO y ZONA III DE PROTECCIÓN DEL SECTOR DE LOS YACIMIENTOS DE TORRIJOS. En principio se encuentran a una distancia suficientemente alejada del trazado.

CONCLUSIONES:

A lo largo de la Prospección Arqueológica de Superficie no se han localizado yacimientos arqueológicos inéditos en la zona de afección del Estudio. El resultado fue negativo, no se encontró ningún elemento patrimonial.

MEDIDAS PREVENTIVAS:

Creemos también conveniente insistir en el hecho de que los trabajos de campo se han desarrollado sobre unas condiciones geográficas y de visibilidad en general favorables para la detección de restos histórico-arqueológicos, ofreciendo pocas posibilidades de incidir en estructuras o estratigrafías de carácter arqueológico. También incidir en la cuestión de que la zona no parece ser potencialmente rica en la localización de yacimientos. Los yacimientos conocidos o elementos de carácter etnológico conocidos a través de la consulta de la Carta Arqueológica se encuentran lo suficientemente alejados del área de actuación y por tanto,

ninguno de ellos se verá afectado. Pese a ello la realización de la Prospección no elimina la posibilidad de que existan en el subsuelo estructuras o estratos arqueológicos que no se han localizado con el reconocimiento visual del terreno. Par evitar cualquier incidencia sobre el patrimonio arqueológico se establecerá la siguiente medida correctora que afecta a todo el trazado del proyecto:

1 - Control y seguimiento arqueológico por parte de técnicos cualificados de todos los movimientos de tierra en cotas bajo rasante natural que conlleve la ejecución del proyecto de referencia. El control arqueológico será permanente y a pie de obra, y se hará extensivo a todas las obras de construcción, desbroces iniciales, instalaciones auxiliares, redes de abastecimiento, distribución y saneamiento, destaconados, replantes, zonas de acopios, caminos de tránsito y todas aquellas otras actuaciones que derivadas de la obra. Tiene por objeto poder actuar y documentar en último término incidencias o aspectos que no han sido observados con anterioridad mediante la Prospección.

En cualquier caso ha de entenderse estas propuestas como meras recomendaciones ya que la competencia en este sentido corresponde a la Junta de Andalucía.

REPORTAJE FOTOGRÁFICO:



Yacimiento Hacienda del Mato.



Yacimiento de Cerro Calvario



Área arqueológica de Valencina de la Concepción.



Terreno arado. Visibilidad buena.



Zonas de Cereal. Visibilidad media.



Tramo de acondicionamiento de la calzada de la A-8077.

Visibilidad buena.